



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Sexagésima Sesión Ordinaria
Consejo de Gobierno
7 de diciembre de 2016

PRESENTACIÓN DEL ACUERDO 2016-O-60-12

Aprobación del Programa de Contratación de Prestadores de Servicio con cargo a la partida presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" para el ejercicio 2017

ANTECEDENTES

Las actividades económicas y sociales que se desarrollan en el Distrito Federal han traído consigo problemas de deterioro ambiental y del ordenamiento territorial, generando problemas de escasez de agua, daño a las áreas verdes en suelo urbano y suelo de conservación que se traduce en la pérdida de servicios ambientales, la generación excesiva de residuos sólidos y contaminación acústica, por mencionar algunas.

Sumado a lo anterior, un número cada vez mayor de habitantes son los que ejercen sus derechos y obligaciones ambientales y territoriales a través de la denuncia. Un tema transversal que contribuye a contrarrestar el impacto de las denuncias, es la procuración de justicia que permita el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos del Distrito Federal y para estar en posibilidades de atender a la población es necesario contar con el apoyo de personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, en virtud de las plazas con que actualmente cuenta esta Procuraduría resultan insuficientes para desarrollar adecuadamente las atribuciones asignadas a ésta.

Con el propósito de coadyuvar a la arquitectura organizacional de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, es imperativa la contratación del personal de honorarios para coadyuvar en la instrumentación y ejercicio de acciones del orden operacional para alinear los procesos y programas institucionales con la visión y ejes contenidos en el Programa General de Desarrollo, así como a los ordenamientos legales que rigen el accionar de la PAOT, y dar cumplimiento a las políticas públicas determinadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

JUSTIFICACIÓN

Es de suma importancia el fortalecimiento de la estructura ocupacional de la PAOT para imprimir a los procesos esenciales de la Institución mayor eficiencia y eficacia; ampliar la cobertura y accionar de las áreas críticas, que se significan por atender y brindar servicios a la ciudadanía; consolidar el conocimiento adquirido y lecciones aprendidas en función del andamiaje jurídico y operacional que la constituye, y contribuir a un ambiente adecuado para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, es de suma importancia contar con la fuerza de trabajo del personal de honorarios, para que contribuya a la cumplimentación de las estrategias y acciones contempladas a partir de las políticas públicas en los órdenes ambiental y ordenamiento territorial, que son torales para el desarrollo integral del Distrito Federal; en razón de lo anterior, se solicita a los Miembros de este Órgano Colegiado tenga a bien aprobar la contratación de 19 prestadores de servicios profesionales con cargo a la partida presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" para el ejercicio 2017.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Sexagésima Sesión Ordinaria
Consejo de Gobierno
7 de diciembre de 2016

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 70 fracción I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF; Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la PAOT; Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; numeral 1.4 de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos Humanos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

RESPONSABLE

Lic. Leticia López Aguilar en su carácter de Coordinadora Administrativa
Se anexa propuesta de acuerdo



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Coordinación Administrativa

Subdirección de Recursos Financieros y Humanos

Folios de Honorarios a Contratar en el Ejercicio 2017

NÚMERO DE FOLIO	IMPORTE MENSUAL BRUTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
1	11,146.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Apoyar en la revisión clínica de los animales objeto de la denuncia ciudadana, así como llevar a cabo las acciones necesarias para substanciar el procedimiento de atención de denuncias y de investigaciones que le sean asignadas, y en su caso emitir los reportes, opiniones e informes correspondientes.
2	11,146.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Apoyar en la valoración clínica y etológica de los animales objeto de la denuncia ciudadana, emitiendo diagnóstico que permita llevar a cabo las acciones necesarias para substanciar el procedimiento de atención de denuncias y de investigaciones que le sean asignadas, y en su caso, emitir los reportes, opiniones e informes correspondientes.
3	11,146.00	SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Coadyuvar en la atención, investigación y gestión de las denuncias en materia de ordenamiento territorial que reciba la Dirección de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial, así como dar seguimiento a las recomendaciones y sugerencias en materia de Ordenamiento Territorial.
4	11,146.00	SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Coadyuvar con la prestación de sus servicios en las actividades encomendadas a la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, conforme a los requerimientos de la Entidad.
5	11,146.00	COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE SISTEMAS	Coadyuvar en las propuestas de diseño y funcionalidad de herramientas de comunicación que permitan a los usuarios de servicios informáticos de la PAOT acceder de manera efectiva y oportuna a los mismos.
6	11,146.00	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN	Coadyuvar en la ejecución de estrategias de participación ciudadana y difusión, orientadas a garantizar el acceso a la justicia ambiental y territorial de los habitantes del D. F.
7	11,146.00	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Coadyuvar en las actividades encomendadas a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los requerimientos de la Entidad.
8	11,146.00	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Coadyuvar a las acciones orientadas a la integración de información para la elaboración de bases para procedimientos de licitación pública y en las actividades comisionadas a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
9	9,776.00	SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Colaborar en la atención, investigación y gestión de las denuncias en materia de ordenamiento territorial que reciba la Dirección de Promoción y Seguimiento del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento Territorial
10	9,776.00	SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Coadyuvar en la Dirección de Estudios, Dictámenes y Peritajes de Ordenamiento Territorial, en la elaboración de reportes, informes, estudios, dictámenes y reconocimientos de hechos, que apoyen las investigaciones de las denuncias y actuaciones de oficio que se sustancian en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial
11	8,186.00	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Apoyar con la prestación de sus servicios en las actividades encomendadas a la Coordinación Administrativa bajo los requerimientos de la Entidad.
12	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Apoyar en el análisis de la normatividad aplicable de las denuncias remitidas a la Dirección de Promoción y Seguimiento del Cumplimiento Normativo en Material Ambiental.
13	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Apoyar en la formulación de documentación y substanciación de denuncias ambientales que vulneren la calidad de vida y desarrollo de los habitantes del Distrito Federal, así como realizar todas aquellas funciones que le sean encomendadas por la Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Coordinación Administrativa

Subdirección de Recursos Financieros y Humanos

Folios de Honorarios a Contratar en el Ejercicio 2017

NÚMERO DE FOLIO	IMPORTE MENSUAL BRUTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
14	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Asistir en la investigación, emisión de dictámenes y estudios de ruido en el área de Protección Ambiental que deba llevar a cabo la Dirección de Estudios, Dictámenes y Peritajes de Protección Ambiental, así como, los reconocimientos de hechos correspondientes.
15	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Asistir en la recepción de denuncias, y asesoría sobre temas referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, así como realizar todas aquellas funciones que le sean encomendadas para el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales.
16	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Apoyar en las actividades técnicas, de campo y gabinete, que realizan las áreas de estudios y dictámenes de protección ambiental de esta Procuraduría, así como en la elaboración de reportes y recopilación y procesamiento de cartografía digital.
17	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Apoyar en la gestión de denuncias y actuaciones de oficio en materia de Ordenamiento Territorial
18	6,686.00	SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Apoyar en el análisis de información y documentos remitidos a la Dirección Consultiva, emitir opiniones, responder consultas vinculadas con la materia ambiental y del ordenamiento territorial, además de responder requerimientos solicitados por las demás Unidades Administrativas que integran la Procuraduría necesiten para su funcionamiento.
19	6,686.00	OFICINA DEL PROCURADOR	Coadyuvar en las operaciones administrativas y de logística de las diversas actividades del Titular de ésta Procuraduría.

170,394.00 mensual

2,215,122.00 anual incluyendo mes trece

Elaboró

C.P. Ilda Patricia Cacho Favares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos